

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 29-04-2015 11:52:17
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-647-CM15

SEÑOR (ES)	PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LIMITADA	A Sr (a)	Angela Carrera
DIRECCIÓN	Matías Cousiño 82 of Santiago 1207	FONO	(56)(02) 6966622
RUT	88.273.700-4	FAX	(56)(02) 6967608

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 MEDIAGUA SEDE SOCIAL (DIDECO)		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-05-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601 2239-9-LP13	Casas	1	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2 1000759	(984759) VIVIENDA DE EMERGENCIA PROMACO MEDIAGUA 18 M2; Código: ;Región : RM	550.000,00	0,00	0,00	550.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	550.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	550.000
	19% IVA	\$	104.500
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	654.500

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 1 MEDIAGUA COMO SEDE SOCIAL , PARA EL TALLER NUEVO AMANECER CARMEN BAJO. MEMO N°549/DIDECO

DESPACHO: BODEGA DE EMERGENCIA: AVDA MANSO 1020

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>